

C O N V O C A T O R I A

**LA COMISION PERMANENTE DE LA HONORABLE
SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

CONSIDERANDO UNICO.- Con base en las disposiciones contenidas por los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado, 71 último párrafo; 74 fracción II y 116, 117, 119 y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 77 del Reglamento General de éste, se convoca al Pleno de la H. LXI Legislatura Local, a Período Extraordinario de Sesiones, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Ciudadanos Diputados de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el día jueves 6 de febrero del año en curso, a las 8.00 horas.

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y resolver en su caso, la agenda relativa al Proceso Legislativo que corresponda del siguiente asunto:

UNICO.- La expedición de la Convocatoria correspondiente para la designación en su caso, de los consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- Esta Convocatoria deberá publicarse por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
Zacatecas, Zac., 4 de febrero del año 2014.
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADA PRESIDENTA

MARIA HILDA RAMOS MARTINEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS

**MARIA GUADALUPE MEDINA
PADILLA**